

****REPORTE** DESCORRE TRASLADO RECURSO DE QUEJA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. || DTE: LICED FAINORY VALENCIA AGUILAR ||DDO: CONSTRUCTORA MAJUMI S.A.S EN LIQUIDACIÓN y OTROS ||RAD: 11001310502920170001401**

Cesar Augusto Viveros Molina <cviveros@gha.com.co>

Vie 24/05/2024 16:54

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Marleny Aldana Sandoval <maldana@gha.com.co>
CC: Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>

📎 1 archivos adjuntos (292 KB)

DESCORRE TRASLADO RECURSO DE QUEJA - LICED FAINORY VALENCIA AGUILAR (1).pdf;

Cordial saludo:

De manera atenta informo que el 24 de mayo de 2024 se radicaron ante la SALA DE CASACIÓN LABORAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, traslado al recurso de queja en representación de EQUIDAD SEGUROS DE VIDA S.A, dentro del proceso que relaciono a continuación:

Proceso: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.

Demandante: LICED FAINORY VALENCIA AGUILAR

Demandados: CONSTRUCTORA MAJUMI S.A.S EN LIQUIDACIÓN y OTROS

Radicación: 11001310502920170001401

NO SE MODIFICA LA CALIFICACIÓN DE CONTINGENCIA

@CAD GHA: FAVOR CARGAR AL LO.

@Informes GHA: PARA LO PERTINENTE.

@Marleny Aldana Sandoval POR FAVOR SEGUIMIENTO.

SEGÚN MATRIZ, LA PRESENTE ACTUACIÓN NO ES FACTURABLE.

*TIEMPO EMPLEADO EN LA ACTIVIDAD: 4 HORAS.

Agradezco su amable atención.

Quedo atento,



gha.com.co

Cesar Augusto Viveros Molina

Abogado Junior

Email: cviveros@gha.com.co | 322 827 1527

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: viernes, 24 de mayo de 2024 14:19

Para: secretarialaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co <secretarialaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co>

Cc: camiloreyforero@gmail.com <camiloreyforero@gmail.com>; yenny.montes@belisario.com.co <yenny.montes@belisario.com.co>

Asunto: DESCORRE TRASLADO RECURSO DE QUEJA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. || DTE: LICED FAINORY VALENCIA AGUILAR || DDO: CONSTRUCTORA MAJUMI S.A.S EN LIQUIDACIÓN y OTROS || RAD: 11001310502920170001401

Señores,
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Sala de Casación Laboral
Magistrada Ponente: MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO
E.S. D.

Proceso: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.

Demandante: LICED FAINORY VALENCIA AGUILAR

Demandados: CONSTRUCTORA MAJUMI S.A.S EN LIQUIDACIÓN y OTROS

Radicación: 11001310502920170001401

Referencia: DESCORRE TRASLADO RECURSO DE QUEJA.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del C. S. de la J, actuando en calidad de apoderado judicial de **LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C.**, conforme se encuentra acreditado dentro del plenario, manifiesto que REASUMO el poder conferido y procedo a pronunciarme sobre el RECURSO DE QUEJA presentado por la apoderada judicial de la parte demandante, en contra del auto del 10/07/2023, y concedido por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá mediante auto del 31/01/2024.

De conformidad con lo preceptuado en el Artículo 3 de la Ley 2213 de 2022, se remite copia del presente mensaje y se adjunta documento (5 FOLIOS) a los correos electrónicos de las partes del proceso.

Por favor solicito se acuse recibido.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C.
T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.
CAV

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments